



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

II FESTIVAL *Virtual* INTERNACIONAL DE LAS ARTES 2020

"QOSQO T'IKARINAMPAQ"

del **29** de junio
al **05** de julio



**CONCURSO NACIONAL DE PINTURA, CONCURSO DE MÚSICA, PREMIO
INTERNACIONAL DE CUENTO Y POESÍA, CONCURSO INTERNACIONAL
DE HISTORIETA, INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LOCAL**

DESCARGA LAS BASES EN:



<https://cusco.gob.pe/gerencia-de-turismo-cultura-educacion-y-deporte/>

YO ME
QUEDO EN CASA

GERENCIA DE TURISMO, CULTURA,
EDUCACIÓN Y DEPORTE



QOSQO
T'IKARINAMPAQ



**II FESTIVAL
INTERNACIONAL
DE LAS ARTES
"QOSQO T'IKARINAMPAQ"
2020**

BASES DE LOS CONCURSOS



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

1. CONCURSO NACIONAL DE PINTURA "VIDA COTIDIANA"

I. DEL TEMA

El Concurso Nacional de Pintura se convoca en el marco del II Festival Internacional de las Artes "Qosqo T'ikarinampaq 2020". Los artistas participantes deberán estar enfocados en el tema "**Vida cotidiana**". Se deja al criterio de cada artista el modo del acercamiento al tema y su interpretación. Sin embargo, la relevancia temática de los trabajos concursables será tomada en cuenta en el proceso de su evaluación.

II. DE LA FINALIDAD DEL CONCURSO

El certamen pretende dar realce a las actividades de la vida cotidiana de nuestra sociedad mediante el lenguaje pictórico, fomentar la posibilidad de plasmar lo cotidiano en un lienzo y la percepción del artista respecto a su contexto, incentivar la reflexión en torno a lo que vivimos en la actualidad. La modalidad de pintura tiene por objetivo acercar al público con la percepción del artista y lo plasmado en su lienzo de manera que la ciudadanía pueda sentir la creación artística.

III. DEL LUGAR Y LAS FECHAS

El concurso de pintura queda abierto desde la publicación de las presentes bases y los trabajos se enviarán hasta el día 02 de julio 2020, al local de la Biblioteca Municipal de Cusco, Calle Mesón de la Estrella N° 149. La evaluación de las obras concursantes será el día 03 de julio en el mismo lugar.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso todos los artistas mayores de 18 años, peruanos o extranjeros, profesionales o autodidactas, a excepción de quien o quienes ganaron el concurso en versiones anteriores.

V. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

Concurrarán obras de pintura de caballete, realizadas en óleo, acrílico y/o técnica mixta sobre lienzo preparado en bastidor sin marco; tamaño máximo por el lado largo: 120 cm; tamaño mínimo por el lado corto: 60 cm.

En la evaluación se tomará en cuenta la calidad técnica de la presentación de las obras y la durabilidad de los soportes y materiales, así como la originalidad el tema asignado.

Se acepta una sola obra por participante.

Los trabajos se presentarán en físico, envueltos en papel u otro material que permita su conservación y evite su visualización al momento de entregarse.

Se deberá acompañar una ficha de autor, que contenga el título de la obra, nombre completo del artista, número de DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y una declaración jurada de ser autor de la obra.

VI. DE LOS PREMIOS

El concurso contempla los siguientes premios:

1er lugar: S/. 4,000.00 (cuatro mil soles).

2 menciones Honoríficas.



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES “QOSQO T’IKARINAMPAQ” 2020

Que serán asignados a las obras ganadoras en orden de méritos, las mismas que serán elegidas por el jurado calificador. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la entidad organizadora (Municipalidad Provincial del Cusco) y formará parte de la colección del Museo de Arte Contemporáneo de dicha institución. La Municipalidad del Cusco tendrá el derecho no exclusivo de difundir y reproducir la imagen de las obras ganadoras para los fines que vea por conveniente. Los artistas ganadores recibirán un diploma que certificará su logro.

Además del primer lugar, el jurado otorgará hasta dos menciones honrosas no monetarias (diplomas) a los siguientes lugares.

El jurado tiene la facultad de declarar desierto el premio y las menciones, si lo considera pertinente.

VII. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado será conformado por especialistas en el campo de artes visuales, asignados por la entidad organizadora del concurso. Su fallo será inapelable.

VIII. DE LA PREMIACIÓN

El anuncio y publicación de los resultados del certamen será de manera virtual el día de la clausura del festival, el día Domingo 05 de julio, por la página oficial de la Municipalidad del Cusco, y la entrega de premios se coordinará con cada uno de los ganadores y con quienes alcancen menciones honrosas. No habrá ceremonia presencial.

IX. DE LA SEGURIDAD

Los organizadores del evento se comprometen a poner el máximo cuidado en la conservación de las obras durante la recepción y calificación de los trabajos. Los organizadores no son responsables por los accidentes ocurridos en el proceso de trabajo o traslado de los trabajos.

X. DEL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

La entidad organizadora realizará registro fotográfico y audiovisual del concurso, se reserva todos los derechos sobre esos materiales y sobre la publicación en forma física o virtual.

XI. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras no premiadas en el concurso (incluyendo las menciones honrosas), serán devueltas a los artistas hasta el 10 de julio de 2020, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Turismo y Cultura, sito en la Calle Mesón de la Estrella N° 149, de 08:00 a 13:00 horas. En caso de no ser recogidas, las obras pasarán a propiedad de la institución organizadora sin derecho a reclamo.

XII. DEL TEMA DISPOSICIONES FINALES

Al participar en el concurso, los artistas manifiestan su total e Íntegra aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentre precisada en las bases, será absuelta por el jurado calificador. Cualquier alteración del orden por parte del artista participante durante el concurso, será automáticamente causal de su descalificación y retiro del evento, sin opción a reclamo.

2. CONCURSO DE MÚSICA “HUAYNO CUSQUEÑO”



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

I. DEL TEMA

La música es fuente de vitalidad y una de las formas más difundidas y democráticas de la cultura viva, está presente en todos los ámbitos culturales y contextos sociales.

El concurso de música se convoca en el marco del II Festival Internacional de las Artes "Qosqo T'ikarinampana 2020", los participantes deberán estar enfocados en el tema "Huayno Cusqueño". Se deja al criterio de cada participante el acercamiento al género en concurso, sin embargo, la relevancia temática de los temas concursantes será tomada en cuenta en el proceso de su evaluación.

II. DE LA FINALIDAD DEL CONCURSO

El certamen tiene como finalidad el fomento de la música y el fortalecimiento de la identidad cusqueña, promoviendo esta expresión artística, especialmente en su faceta tradicional, específicamente la creación de música de Cusco, lo que afianzará nuestras tradiciones y el legado de nuestras melodías típicas. El concurso pretende dar realce a las armonías en género huayno, cumpliendo con las normas que nos permiten organizar, sostener y promover, la protección y difusión del patrimonio cultural.

III. DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

El concurso está abierto desde la publicación de las presentes bases hasta el día 30 de junio 2020, fecha límite entrega de trabajos.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

La participación puede ser individual o grupal. En el caso de la participación grupal, la composición debe ser de uno o varios integrantes del grupo (no de terceros).

Pueden participar en el concurso todos los grupos musicales y artistas mayores de 18 años, peruanos o extranjeros, profesionales o autodidactas.

Todas las creaciones presentadas al concurso deben ser originales y libres de conflictos de derechos de autor.

No podrán participar quienes obtuvieron premios en las ediciones anteriores de este concurso.

V. DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CREACIONES CONCURSANTES

Los participantes presentarán sus creaciones musicales para el proceso de preselección en forma de grabaciones referenciales de audio (formato mp3) o audiovisual (formato mp4) en un DVD.

Se presentará un máximo 2 temas por persona o grupo concursante (todos en un mismo DVD).

Tanto la música como el canto deben estar grabados en vivo simultáneamente (no se admite combinación digital de pistas separadas).

Junto con el DVD los concursantes entregarán fichas impresas con los siguientes datos:

- A. Título o nombre del tema en concurso.
- B. Nombre del participante o del grupo participante.
- C. Lugar de residencia (en el caso de un grupo, lugar de residencia de cada uno de los integrantes).



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

- D. En el caso de que las composiciones contengan letras, la transcripción completa de las letras de cada canción.
- E. Correo electrónico de contacto.
- F. Teléfono de contacto.
- G. Declaración jurada que conste que los temas presentados están libres de conflictos de derechos de autor.

Las obras serán entregadas en la Sub Gerencia de Turismo y Cultura, ubicada en Calle Mesón de la Estrella N° 149, hasta el día 30 de junio a las 13:00 horas.

VI. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

Las obras musicales que se presenten a este certamen de música cusqueña, en su modalidad de Huayno, deberán estar grabadas de forma clara y cantadas preferentemente en quechua.

El género es "Huayno Cusqueño", de acuerdo a las consideraciones musicales del mismo. Cada autor o grupo podrá participar con dos temas. Los originales deben ser inéditos y no haber sido premiados en ningún otro certamen.

VII. DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO

30 de junio, 13:00 horas: Los participantes presentan sus trabajos de manera física en la Biblioteca Municipal de Cusco, acompañando los documentos de identidad que se precisan en el acápite V, o de manera virtual al correo electrónico subgerenciadeturismoycultura@gmail.com

01 al 02 de julio: Los jurados evalúan y califican los trabajos presentados y hacen una preselección de las obras finalistas.

03 y 04 de julio: Se realiza la audición del concurso de acuerdo al cronograma propuesto por el jurado.

05 de julio: Se publican los resultados finales en la página oficial de la Municipalidad del Cusco.

VIII. DEL PREMIO Y LAS MENCIONES HONROSAS

El concurso contempla los siguientes premios:

1er lugar: S/. 4,000.00 (cuatro mil soles).

2 menciones Honrosas.

Que serán asignados a las composiciones ganadoras en orden de méritos, los mismos que serán elegidos por el jurado calificador. Los temas elegidos pasarán a ser parte del acervo musical de la entidad organizadora (Municipalidad Provincial del Cusco), la cual tendrá el derecho no exclusivo de difundir y reproducir para los fines que vea por conveniente. Los participantes ganadores recibirán un diploma que certificará su logro. Además del primer lugar, el jurado otorgará hasta dos menciones honrosas no monetarias (diplomas) a los siguientes lugares.

El jurado tiene la facultad de declarar desierto el premio y las menciones, si lo considera necesario.

IX. DEL JURADO CALIFICADOR



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

El jurado será conformado por especialistas en el campo de la música, asignados por la entidad organizadora del concurso e instituciones cuyo objetivo institucional tenga que ver con el arte musical. Su fallo será inapelable.

X. DE LA PREMIACIÓN

El anuncio de los resultados del certamen se realizará en forma virtual y para la entrega de premios y las menciones honoríficas se coordinarán con cada uno de los concursantes, igualmente se mencionará en la clausura del Festival, el día 05 de Julio a las 7:00 p.m. que será transmitido en directo por medios virtuales.

XI. DE LA SEGURIDAD

Los organizadores del evento se comprometen a poner el máximo cuidado en los DVD entregados con la música en concurso y no se responsabilizan por la calidad o fallas de origen de los trabajos presentados.

XII. DEL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

La entidad organizadora realizará un archivo virtual y audiovisual con los DVDs ganadores del concurso y se reserva todos los derechos sobre dicho material, los mismos que serán usados en otras actividades y publicaciones pertinentes.

XIII. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Los temas no premiados en el concurso (incluyendo las menciones honoríficas), serán devueltos a los artistas el día 10 de julio de 2020, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Turismo y Cultura, sito en la Calle Mesón de la Estrella N° 149, de 08:00 a 13:00 horas. En caso de no ser recogidas, los DVDs pasarán a propiedad de la institución organizadora sin derecho a reclamo.

XIV. DEL TEMA DISPOSICIONES FINALES

Al participar en el concurso, los artistas manifiestan su total e íntegra aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentre precisada en las bases, será absuelta por el jurado calificador. Cualquier alteración del orden por parte del artista participante durante el concurso, será automáticamente causal de su descalificación y retiro del evento, sin opción a reclamo.



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

3. PREMIO INTERNACIONAL DE CUENTO

I. DEL TEMA

El Premio Internacional de Cuento se enmarca dentro del II Festival Internacional de las Artes "Qosqo T'ikarinampaq 2020", y es de temática libre, teniendo en cuenta que su contenido no debe afectar los valores personales ni ciudadanos de la sociedad.

II. DE LA FINALIDAD DEL CONCURSO

El certamen tiene como finalidad el fomento del arte literario, específicamente en la creación de obras narrativas breves para afianzar el hábito de lectura en la sociedad.

III. DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

El concurso de cuento queda abierto desde la publicación de las presentes bases hasta el día 30 de junio 2020 a las 13:00 horas, fecha y hora en las cuales se deberán entregar los trabajos a través de correo electrónico.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso todos los escritores mayores de 18 años, peruanos o extranjeros, que presenten un conjunto de cuentos escritos en castellano, totalmente inéditos, que no estén participando al mismo tiempo en otros concursos o estén comprometidos editorialmente, a excepción de quienes hayan obtenido el premio en ediciones anteriores.

V. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

Las obras que se presenten a este certamen de relato breve o cuento, deberán estar escritas en lengua castellana. El tema es libre, cada autor podrá participar con un conjunto de relatos con una extensión total no menor de 30 folios ni mayor de 50, numerados, escritos en computadora (ordenador) a doble espacio y por una sola cara, con letra Arial N° 12. En la primera página deberá consignarse título de la obra y seudónimo del autor.

Las obras se presentarán al correo electrónico subgerenciadeturismoycultura@gmail.com, señalando el asunto; "Para premio de cuento", adjuntando dos archivos: uno con el título de la obra y el seudónimo y otro archivo con el nombre "Datos del autor", conteniendo los datos personales del autor: nombres y apellidos completos, nacionalidad, N° de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto, dirección y breve referencia biobibliográfica.

VI. DEL PREMIO Y LAS MENCIONES HONROSAS

El concurso de cuento contempla los siguientes premios:

1er lugar: S/. 4,000.00 y publicación (cuatro mil soles).

2 Menciones honrosas

Que será asignado a la obra ganadora elegida por el jurado calificador. La obra premiada pasará a ser parte del acervo bibliográfico de la entidad organizadora (Municipalidad Provincial del Cusco), la cual tendrá el derecho no exclusivo de difundir y reproducir para



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

los fines que vea por conveniente. Los participantes ganadores recibirán un diploma que certificará su logro.

Además del primer premio, el jurado otorgará hasta dos menciones honrosas no monetarias (diplomas).

El jurado tiene la facultad de declarar desierto el premio y las menciones, si a su juicio lo considera.

VII. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado será conformado por especialistas en el campo literario y cultural, asignados por la entidad organizadora del concurso. Su fallo será inapelable.

VIII. DE LA PREMIACIÓN

El anuncio de los resultados del certamen se realizará en forma virtual y para la entrega de premios y menciones honrosas se coordinará con cada uno de los concursantes, igualmente se mencionará el resultado del concurso en la clausura del Festival, el día 05 de julio a las 7:00 p.m. que será transmitida en directo por medios virtuales.

IX. DE LA SEGURIDAD

Los organizadores del evento se comprometen a poner el máximo cuidado en la conservación de los trabajos presentados, y no se responsabilizarán de problemas técnicos que afecten el contenido de los archivos digitales.

X. DEL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

La entidad organizadora realizará un archivo virtual y audiovisual del concurso y se reserva todos los derechos sobre el material seleccionado, el mismo que será usado en otras actividades y la publicación de un libro.

XI. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Los archivos de los cuentos no premiados en el concurso (incluyendo las menciones honrosas), serán borrados del archivo del correo electrónico en el que se recibieron las obras concursantes.

XII. DEL TEMA DISPOSICIONES FINALES

Al participar en el concurso, los autores manifiestan su total e íntegra aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentre precisada en las bases, será absuelta por el jurado calificador. Cualquier alteración del orden por parte del participante durante el concurso, será automáticamente causal de su descalificación y retiro del evento, sin opción a reclamo.



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

4. PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA

I. DEL TEMA

El Premio Internacional de Poesía se enmarca dentro del II Festival Internacional de las Artes "Qosqo T'ikarinampaq 2020", y es de temática libre, teniendo en cuenta que su contenido no debe afectar los valores personales ni ciudadanos de la sociedad.

II. DE LA FINALIDAD DEL CONCURSO

El certamen tiene como finalidad el fomento de las letras, específicamente la creación de obras poéticas para afianzar el hábito de lectura en la sociedad, pretende dar realce a la creación poética, que tiene importante tradición y relevancia en Cusco.

III. DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

El concurso de poesía queda abierto desde la publicación de las presentes bases hasta el día 08 de junio 2020 a las 13:00 horas, fecha y hora en las cuales se deberán entregar los trabajos a través de correo electrónico subgerenciadeturismoycultura@gmail.com.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso todos los escritores mayores de 18 años, peruanos o extranjeros, que presenten un conjunto de poemas escritos en castellano, totalmente inéditos, que no estén participando al mismo tiempo en otros concursos o estén comprometidos editorialmente, a excepción de quienes hayan obtenido el premio en ediciones anteriores.

V. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

Las obras literarias que se presenten a este certamen de poesía, deberán estar escritas en lengua castellana. El tema es libre. Cada autor podrá participar con un poema o un conjunto de poemas con una extensión total no menor de 200 ni mayor de 350 versos o líneas, en páginas numeradas, escritos en computadora (ordenador) a doble espacio y por una sola cara, con letra Arial N° 12. En la primera página deberá consignarse título de la obra y seudónimo del autor.

Las obras se presentarán al correo electrónico subgerenciadeturismoycultura@gmail.com, señalando el asunto; "Para premio de poesía", adjuntando dos archivos: uno con el nombre de la obra y el seudónimo, y otro archivo con el nombre "Datos del autor", conteniendo los datos personales del autor: nombres y apellidos completos, nacionalidad, N° de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto, dirección y breve referencia biobibliográfica.

VI. DEL PREMIO Y LAS MENCIONES HONROSAS

El concurso de poesía contempla los siguientes premios:
1er lugar: S/. 4,000.00 y publicación (cuatro mil soles).
2 menciones Honrosas.

Que serán asignados al libro premiado en orden de méritos, el mismo que pasará a ser parte del acervo bibliográfico de la entidad organizadora (Municipalidad Provincial del Cusco), la cual tendrá el derecho no exclusivo de difundir y reproducir para los fines que vea por conveniente. Los participantes ganadores recibirán un diploma que certificará su logro.



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

Además de la obra ganadora, el jurado otorgará hasta dos menciones honrosas no monetarias (diplomas).

El jurado tiene la facultad de declarar desierto el premio y las menciones, si lo considera pertinente.

VII. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado será conformado por especialistas en el campo de la literatura, en particular de la poesía, asignados por la entidad organizadora del concurso. Su fallo será inapelable.

VIII. DE LA PREMIACIÓN

El anuncio de los resultados del certamen se realizará en forma virtual y para la entrega de premios y las menciones honrosas se coordinará con cada uno de los concursantes, igualmente se mencionarán los resultados en la clausura del Festival, el día 05 de julio a las 7:00 p.m. que será transmitido en directo por medios virtuales.

IX. DE LA SEGURIDAD

Los organizadores del evento se comprometen a poner el máximo cuidado en la conservación de poemas y no se responsabilizarán de problemas técnicos que afecten el contenido de los archivos digitales.

X. DEL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

La entidad organizadora realizará un archivo virtual y audiovisual del poema ganador del concurso y se reserva todos los derechos sobre dicho material, el mismo que será usado en otras actividades y la publicación de un libro.

XI. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Los poemas no premiados en el concurso (incluyendo las menciones honrosas), serán borrados del correo electrónico al que se enviaron para concurso.

XII. DEL TEMA DISPOSICIONES FINALES

Al participar en el concurso, los escritores manifiestan su total e Íntegra aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentre precisada en las bases, será absuelta por el jurado calificador. Cualquier alteración del orden por parte del artista participante durante el concurso, será automáticamente causal de su descalificación y retiro del evento, sin opción a reclamo.



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES “QOSQO T’IKARINAMPAQ” 2020

5. CONCURSO INTERNACIONAL DE HISTORIETA (CÓMIC) “LA SOCIEDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA”

I. DEL TEMA

El Concurso Internacional de Historieta (cómic) se enmarca dentro del II Festival Internacional de las Artes “Qosqo T’ikarinampaq 2020”, los participantes deberán enfocar sus trabajos en el tema **“La Sociedad en Tiempos de Pandemia”**. Se deja al criterio de cada participante el acercamiento al tema, sin embargo, la relevancia temática de los trabajos concursantes será tomada en cuenta en el proceso de su evaluación.

II. DE LA FINALIDAD DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es impulsar la creatividad y capacidad de expresión de la realidad a través de la historieta e incrementar el interés por la lectura de este género entre la población, tiene como finalidad el fomento a la lectura de una manera divertida y dinámica, pretende generar una mirada particular al momento coyuntural en el que vive la sociedad a raíz de la pandemia generada por el virus Covid – 19, conocido como coronavirus.

III. DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

El concurso de historieta queda abierto desde la publicación de las presentes bases hasta el día 15 de junio 2020 a las 13:00 horas, fecha y hora en las cuales se deberán entregar los trabajos a través de correo electrónico subgerenciadeturismoycultura@gmail.com

IV. DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso todos los artistas mayores de 18 años, peruanos o extranjeros, profesionales o autodidactas.

V. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

Las obras podrán presentarse en blanco y negro o a color con una extensión mínima de 4 y máxima de 7 páginas más la portada en formato A4, por una sola cara.

La técnica será libre, pero se deberá tener en cuenta el tema “La sociedad en tiempos de pandemia”.

Los participantes deberán presentar historietas originales e inéditas y no deberán incorporar elementos producidos por otras personas, diferentes al autor.

Deberán estar escritas en lengua castellana, no haber sido premiadas ni estar participando en ningún otro certamen o estar comprometidas editorialmente.

Las obras se presentarán por correo electrónico, señalando en el asunto “Para premio de historieta”, adjuntando dos archivos: uno con el nombre del título de la historieta y el seudónimo del autor, y otro con el nombre “Datos del autor”, en el que se precisen los datos personales del autor: título de la obra, nombres y apellidos del autor, nacionalidad, N° de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto, dirección, breve ficha bibliográfica.



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

VII. DEL PREMIO Y LAS MENCIONES HONROSAS

El concurso de historieta contempla el siguiente premio:

1er lugar: S/. 4,000.00 (cuatro mil soles) y publicación.

2 menciones Honrosas.

Que serán asignados a las historietas (cómic) ganadores en orden de méritos, las mismas que serán elegidas por el jurado calificador. Los trabajos premiados pasarán a ser parte del acervo bibliográfico de la entidad organizadora (Municipalidad Provincial del Cusco), la cual tendrá el derecho no exclusivo de difundir y reproducir para los fines que vea por conveniente. Los participantes ganadores recibirán un diploma que certificará su logro. Además del primer lugar, el jurado otorgará hasta dos menciones honrosas no monetarias (diplomas).

El jurado tiene la facultad de declarar desierto el premio y las menciones, si lo considera pertinente.

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado será conformado por especialistas en el campo literario y cultural, asignados por la entidad organizadora del concurso. Su fallo será inapelable.

IX. DE LA PREMIACIÓN

El anuncio de los resultados del certamen se realizará en forma virtual y para la entrega de premios y menciones honrosas se coordinará con cada uno de los concursantes, igualmente se mencionará en la clausura del Festival, el día 05 de julio a las 7:00 p.m. que será transmitido en directo por medios virtuales.

X. DE LA SEGURIDAD

Los organizadores del evento se comprometen a poner el máximo cuidado en la conservación de los trabajos presentados, y no se responsabilizan de los problemas técnicos que afecten el envío de las obras.

XI. DEL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

La entidad organizadora realizará un archivo virtual y audiovisual del concurso y se reserva todos los derechos sobre dicho material, los mismos que serán usados en otras actividades y la publicación de un libro.

XII. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las historietas o cómics no premiados en el concurso (incluyendo las menciones honrosas), serán borradas del correo electrónico al que se enviaron para concursar.

XIII. DEL TEMA DISPOSICIONES FINALES

Al participar en el concurso, los autores manifiestan su total e íntegra aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentre precisada en las bases, será absuelta por el jurado calificador. Cualquier alteración del orden por parte del artista participante durante el concurso, será automáticamente causal de su descalificación y retiro del evento, sin opción a reclamo.



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

6. SERVICIO DE PRODUCCION ARTÍSTICO LOCAL

I. DEL TEMA

El Servicio de Producción Artístico Local es un evento de apoyo a la cultura que será parte del II Festival Internacional de las Artes "Qosqo T'ikarinampaq 2020", en marcado en el estado de emergencia en el que nos encontramos actualmente, los participantes deberán enfocar sus trabajos en un tema libre, donde se reflejara la calidad artística del o los participantes, sin embargo, la relevancia temática de las presentaciones y trabajos concursantes será tomada en cuenta en el proceso de su evaluación.

II. DE LA FINALIDAD DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es impulsar las artes escénicas y la capacidad de expresión a través de las diferentes manifestaciones creativas para incrementar el interés por las industrias culturales, tiene como finalidad el fomento a cultivar los valores culturales, y la diversificación social de estos.

III. DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

Los participantes del Servicio de Producción Artístico Local deberán hacer llegar sus propuestas (videos) máximo hasta el día 15 de junio 2020 a las 13:00 horas, fecha y hora en las cuales se deberán entregar los trabajos a través de correo electrónico subgerenciadeturismoycultura@gmail.com

IV. DE LOS PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso todos los artistas mayores de 18 años, nacionales y extranjeros, profesionales o autodidactas, individual o colectiva (máximo 05 personas).

V. DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

Podrán participar en dicha producción las siguientes actividades culturales:

- Teatro unipersonal o grupal
- Música unipersonal o grupal
- Danza unipersonal o grupal
- Títeres unipersonal o grupal
- Cuenta Cuentos unipersonal o grupal

Los participantes deberán ceñirse a las siguientes pautas:

- Presentación de proyecto (documento de no más de 02 páginas con el sustento).
- Título de la obra.
- Número de actores o participantes en el grupo.
- El tiempo de duración deberá ser mínimo de 15 minutos y máximo de 30 minutos.
- Un video de muestra o resumen de la obra con un tiempo de 5 a 7 minutos.
- La obra deberá guardar un criterio de un mensaje de valores.
- Los participantes deberán presentar temáticas originales e inéditas y no deberán incorporar elementos producidos por otras personas y efectos especiales.



II FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES "QOSQO T'IKARINAMPAQ" 2020

- Deberán presentarse en lengua castellana o quechua, no haber sido premiados ni estar participando en ningún otro certamen o estar comprometidas con la edición.
- Las obras se presentarán por correo electrónico (punto III), señalando en el asunto, "POR SERVICIO DE PRODUCCION ARTISTICA LOCAL" adjuntando dos archivos en DVD.
- Deberá tener un título o tema de participación con los datos del participante o participantes así como nacionalidad, N° de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto, dirección, breve ficha biobibliográfica.

VII. DE LA COMPENSACION ECONOMICA

La participación tendrá una compensación económica de S/. 1,000.00 (mil soles) por participante o grupo, los que serán asignados a los participantes elegidos por el jurado calificador. Los trabajos premiados pasarán a ser parte de la entidad organizadora (Municipalidad Provincial del Cusco), la cual tendrá el derecho no exclusivo de difundir y reproducir para los fines que vea por conveniente. Los participantes o grupos ganadores recibirán un diploma que certificará su logro.

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado será conformado por especialistas en los diferentes rubros (punto V), asignados por la entidad organizadora del concurso. Su fallo será inapelable.

IX. DEL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS

El anuncio de los resultados de los participantes se realizará en forma virtual el 18 de junio y se coordinará con cada uno de los concursantes, para la producción final de la obra, la que se definirá durante la semana del Festival de acuerdo a un programa oficial.

XI. DEL REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN

La entidad organizadora realizará un archivo virtual y audiovisual de los participantes o grupos elegidos y se reserva todos los derechos sobre dicho material, los mismos que serán usados en otras actividades.

XII. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Los grupos o participantes que no fueron elegidos, serán borrados del correo electrónico al que se enviaron para concursar.

XIII. DEL TEMA DISPOSICIONES FINALES

Al participar dichas presentaciones, los autores manifiestan su total e íntegra aceptación de las presentes bases. Cualquier duda o cuestión que se presente y no se encuentre precisada en las bases, será absuelta por el jurado calificador. Cualquier alteración del orden por parte del participante o participantes durante el concurso, será automáticamente causal de su descalificación y retiro de las presentaciones, sin opción a reclamo.